



## ANUNCIO DE CONVOCATORIA

El Presidente de la Autoridad Portuaria de Almería, en virtud de la delegación de funciones que en materia de organización y laboral tiene concedida por el Consejo de Administración de este Organismo, ha resuelto convocar con fecha 20 de febrero de 2020, pruebas selectivas para la contratación de **UN (1)** puesto de la ocupación de **SERVICIOS DE SOPORTE (Grupo III-Banda III-Nivel 2)**, por el procedimiento de concurso de méritos:

### REQUISITOS:

1. Tener la nacionalidad española o la de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea, o ser nacional de algún estado al que, en virtud de la aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, le sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
2. Poseer una discapacidad intelectual con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33 por ciento.
3. Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación ordinaria.
4. Estar en posesión de alguno de los siguientes títulos: ESO, Formación Profesional de Grado Medio, Formación Profesional de Grado Superior, Formación Profesional de Primer Grado (disposición adicional trigésimoprimera de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo), Grado Escolar (disposición adicional trigésimoprimera de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo). Los aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación. Este requisito no será de aplicación a los aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional, en el ámbito de las profesiones reguladas, al amparo de las Disposiciones de Derecho Comunitario.
5. Compatibilidad funcional: Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.
6. No haber sido separado del servicio o despedido por sanción disciplinaria, ni inhabilitado para el desempeño de funciones en el sector público.

### BASES Y SOLICITUDES:

Las bases de la convocatoria y las instancias de solicitud de admisión en el proceso selectivo, están a disposición de los interesados en la página web de la Autoridad Portuaria ([www.apalmeria.com](http://www.apalmeria.com)) y en el tablón de anuncios de la Entidad.

### LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Los interesados en participar en el proceso selectivo, pueden presentar la solicitud de admisión en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Almería sito en Muelle de Levante, S/N, a través del Registro Telemático [www.apalmeria.com/Administración/Administración Electrónica](http://www.apalmeria.com/Administración/Administración Electrónica), y en los registros a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, **desde las 09:00 horas del día 21 de febrero hasta las 14:00 horas del día 11 de marzo de 2020.**



EL PRESIDENTE,

Fdo.: Jesús CAICEDO BERNABE